

Guayaquil, Miércoles 17 de Agosto de 1.977

**Año 3 N° 248 Valor: S/.2,00**

R. del E.

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría 13a. de este cantón, el 19 de mayo de 1977, se constituyó la compañía anónima denominada "HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 4 de Agosto 77 de fojas 8.630 a fojas 8.660 No. 623 y anotada bajo el No. 21.670 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura: Sr. Byron Guillermo Holguín Zurita, Sr. Fernando Vinicio Holguín Zurita, Sra. Gina Holguín Zurita de Llado, y Sr. Guillermo Holguín Bayas, todos comparecen por sus propios derechos, y el último de los nombrados lo hace también como Curador General de las menores emancipadas Olga Mónica y Cecilia Patricia Holguín Zurita. Los comparecientes son ecuatorianos y tienen su domicilio en Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S.A." y su plazo de duración es de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene como objeto principal la industrialización, fabricación y comercialización de cosméticos y artículos afines a la cosmetología, tales como talcos, polvos, cremas, etc. etc., y demás artículos que tengan relación directa o indirecta con la industria de la Cosmetología. Podrá importar insumos y materias primas que vayan a

satisfacer las necesidades de la Empresa, y estará capacitada también para comercializar sus productos o exportarlos, cuando fuere del caso. Finalmente, la Compañía que se constituye podrá ejercer cualquier acto civil o mercantil permitido por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el objeto de la Compañía.

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUQUES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil suques.

7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado en efectivo en un 25% según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco Sociedad General de Crédito. El saldo del capital será cancelado en ocho meses plazo.

8.- La administración y el gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de Accionistas, al Presidente y al Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Presidente, pudiendo actuar conjunta o individualmente con el Gerente.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "HOLZUR INDUSTRIAL MERCANTIL S. A." expedida mediante Resolución No. 7060 de 21 de Julio de 1977

Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales el 4 de Agosto de 77 de fojas 8.625 a fojas 8.629 No. 622 y anotada bajo el No. 21.669 del Repertorio.

**LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.**

Guayaquil, Agosto 9 de 1977

Abg. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA

SECRETARIO

Agosto 12